



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41195 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismos que corresponda, informe en relación al sistema de acueductos de agua potable y sistemas de tratamiento cloacal en la totalidad del territorio de la Provincia de Santa Fe, al 1 de noviembre de 2020, especificando los siguientes detalles:

a) listado, especificando nombre, ubicación, costo estimado y población beneficiaria estimada, de la totalidad de acueductos, obras de toma y potabilización, plantas de ósmosis inversa, estaciones elevadoras y plantas de tratamiento de efluentes cloacales, diferenciando por aquellas finalizadas (con y sin operación), en estudio (con anteproyecto o con proyecto licitatorio), en licitación o en ejecución, detallando para estas últimas el porcentaje de avance de las obras;

b) estudios, informes, avances en la gestión de los planes y decisiones tomadas respecto de los proyectos de las plantas de tratamientos de afluentes cloacales del Gran Rosario, tanto la planta norte como la planta sur, especialmente especificando el análisis de factibilidad y conveniencia de implantación de ambas, con mayor énfasis en la planta sur

c) estudios, informes, plazos, avances en la gestión de los planes y decisiones tomadas respecto del proyecto de expansión de la planta potabilizadora del Gran Rosario;

d) estudios comparativas y alternativas de análisis de beneficio social, económico y financiero entre la implementación de acueductos o ubicación de plantas de ósmosis inversa para los proyectos o porciones de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acueductos y plantas no iniciadas o no finalizadas, especialmente en los sectores comprendidos por los acueductos San Javier y Desvió Arijón en las zonas nor-oeste y el acueducto Del Sur, así como en todo el sector centro-oeste, sur-oeste y nor-oeste provincial;

e) listado, especificando nombre y monto total presupuestario ejecutado, de la totalidad de acueductos, obras de toma y potabilización, plantas de ósmosis inversa, estaciones elevadoras y plantas de tratamiento de efluentes cloacales que hayan sido finalizadas o se encuentren en obra; y,

f) estudios, informes, plazas, avances en la gestión de los planes y obras, así como decisiones tomadas respecto del proyecto de acueducto biprovincial Santa Fe -Córdoba.”

Salúdole muy atentamente.